



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 166 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:09 horas, del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 164 del 22 de octubre del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 164 del 22 de octubre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACION EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, SE INCORPORA AL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Concejales ponente Alexander Bejarano Duque. Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobado.

La presidente pregunta de cuando artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 19 artículos.


Leídos y puestos en consideración los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 2 de 4

TRD: 100-02

Leído y puesto en consideración el título es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: quieren los Concejales que este proyecto pase a la oficina del señor alcalde para su correspondiente sanción, la secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: sírvase enviarlo al despacho del señor alcalde

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano manifestando: gracias a Dios y gracias a ustedes por haberme designado ponente de tan importante proyecto de acuerdo, eso, recibo con beneplácito la iniciativa institucional en cabeza del señor alcalde para adoptar la Tasa pro deporte y recreación en nuestro municipio, ya que será esta una nueva herramienta que permitirá captar recursos para financiar algunos sectores en la gestión del IMDERTY, cuenta con aproximadamente 40 disciplinas deportivas y su representación la veremos en el próximo año en los juegos departamentales proyectados para el mes de mayo, suman aproximadamente 2000 deportistas y obviamente esto implica que se necesiten recursos para el tema de insumos, suplementos alimenticios, desplazamiento a competencias y otros aspectos que se derivan de la práctica en cada una de estas disciplinas, en ese mismo sentido señora Presidenta al tema de infraestructura de los escenarios deportivos de nuestro municipio requiere de un óptimo estado teniendo en cuenta que Yumbo será sub sede de los Juegos Panamericanos Junior el año venidero en algunas disciplinas deportivas, entonces yo creo que esta es una herramienta y que en hora buena la administración municipal en cabeza del señor alcalde presentó este proyecto de acuerdo, no queda más que hacer el llamado a la administración municipal para que de pronto se pudiera aumentar o direccionar un poco más de presupuesto para el IMDERTY, creo conveniente que se puede hacer una adición presupuestal para el próximo año para este importante descentralizado, agradecerle a los Concejales por el apoyo y respaldo, iniciativa de aprobar por unanimidad este importante proyecto de acuerdo municipal, esperemos que el señor alcalde de la manera más expedita lo sancione y sea publicado para que empiece a surtir los efectos legales.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: sin duda alguna el deporte es supremamente fundamental, no solamente para generar disciplina, la condición física y llenarnos de orgullo sino también para construcción sociedad, esa tasa busca eso, fortalecer financieramente, con esta tasa se fortalece cada vez más este importante sector de nuestro municipio, lo que si esperamos que los recursos sean bien invertidos, y que los recursos efectivamente sirvan para estimular la práctica deportiva, para mejorar la medallera para hacer que nuestros deportistas sean bien tratadas, para que avancemos en el orgullo deportivo de nuestro municipio

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano manifestando: creo que es bien acertada la observación que se hace, no tengo la duda señora Presidenta de que estos recursos van a ser bien administrados y bien invertidos, estos recursos son de destinación específica, tristemente en el periodo pasado cuando fui Concejal algunos Concejales nos tocó ver la situación donde algunos deportistas se veían abocados a la necesidad de acudir al recinto del Concejo para pedir apoyo por parte de la comunidad y de los Concejales, no por falta de apoyo por parte la administración municipal, porque la verdad si una administración que apoyó bastante el tema del deporte fue la administración del doctor Carlos Bejarano sino que como lo decía el Concejal Murgueitio estamos hablando de administración pública y desafortunadamente cuando las personas son responsables en sus actuares no ven el tema de los recursos públicos como su caja menor o como una tienda de barrio sino que desafortunadamente en ese mismo aspecto la misma legislación da algunos vacíos deja maniatados en algunos casos a los mandatarios y por mucho que uno quisiera hacer, y creo que eso también lo pudo haber vivido el Concejal Murgueitio cuando estuvo en su periodo de alcalde que muchas veces uno quisiera hacer más pero desafortunadamente debe moverse dentro de unos límites legales porque estamos hablando de recursos públicos y en este sentido uno tiene que ser responsable.

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Concejal Daisy Mancilla, asunto: remisión proyecto de acuerdo "Por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 145 del acuerdo 010 del 2020, reglamento interno del Concejo municipal de Yumbo y si dictan otras disposiciones.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

La presidente designa como ponente al Concejal Carlos Arturo Villa y es enviado a la Comisión Tercera o de institutos

Comunicación No. 02 de Alcaldía de Cali, asunto: invitación cumbre metropolitana covid 19 reto y perspectivas territoriales, el martes 27 de octubre de 8 a.m. a 12 30 p.m.

Comunicación No. 03 de Oficina de Desarrollo Económico, asunto: respuesta a solicitud, el programa de Desarrollo Económico está en el proceso de desarrollo de la implementación de la mesa de articulación intersectorial para la generación de ingresos a través del empleo y el emprendimiento, se está haciendo los trámites para la respectiva aprobación de la parte jurídica de la alcaldía.

Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano manifestando: para contarle a la corporación y la comunidad que ayer tuvimos la visita de la Ministra de Cultura, una visita que estuvo gestionada en cabeza del señor alcalde Jhon Jairo Santamaría, de la representante a la Cámara Adriana Gómez Millán y del gerente del IMCY Pablo Daniel Patiño, en esta visita además de que ella pudiese conocer de primera mano todas las actividades que se realizan desde el IMCY, fomentando y creando cultura en nuestro municipio, también se tuvo la oportunidad de presentar un proyecto para la construcción de una escuela de música en el municipio de Yumbo, que tiene como objetivo mejorar el desarrollo musical en la comunidad a través de la disposición de espacios adecuados para su práctica, este proyecto obviamente debe ser complementado con programas y estrategias que incentiven el aprendizaje de la población, es un proyecto que cuesta más de \$3,000,000,000 que sería ejecutado en la comuna uno de nuestro municipio de Yumbo en un lote de 2054 m² que está en el barrio la Estancia contiguo a la institución educativa, en esta escuela de música se podía construir un espacio de 573 m², 12 espacios para prácticas musicales y con un auditorio con capacidad hasta de 180 personas, ya se está coordinando con el Ministerio para que realice una visita los funcionarios y puedan verificar el cumplimiento de los requisitos que tienen para que pueda ser ejecutado este proyecto en el municipio de Yumbo, la idea es que esto sea construido con recursos de la nación, parte de los recursos también serían del Sistema General de Participaciones y el gobierno municipal deberá garantizar el presupuesto para su funcionamiento, nosotros como corporación Concejo de Yumbo también tendremos una tarea que sería revisar el acuerdo municipal por medio del cual se crea la escuela de música y actualizarlo o modificarlo de ser necesario, entonces era para contarle esto Concejales y a la comunidad del municipio de Yumbo esperamos de la mejor manera que podamos seguir impactando y dignificando a todos los artistas, deportistas y estudiantes de nuestro municipio.

La presidente dice: excelente noticia, ojalá Dios quiera podamos materializar este proyecto, sería muy bueno que antes de cualquier otra cosa miráramos el tema de la propiedad del lote del terreno, me parece que tiene algún lio este espacio.

El Concejal Gustavo Cano dice: hasta el momento sabemos que las condiciones es que sea del Municipio de Yumbo y ya se tiene el lote con matrícula, incluso ayer estuvo el Alcalde y pues digamos que se trató de dar garantía que este predio cumple con las condiciones que el ministerio exigía para poder construir este espacio en la comuna uno.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: el tema del deporte es una de las mejores cosas que podemos hacer nosotros en cualquier administración, no podemos desconocer que en la administración del doctor Murgueitio, se hizo unos juegos departamentales supremamente buenos, incluso fueron superados en la administración de Carlos Alberto Bejarano, pero no podemos desconocer esta alcaldía, John Jairo Santamaría desde años anteriores se ha dado a la tarea de ayudar a los deportistas, hoy en día somos los terceros y podemos ser segundos que es difícil, pero bueno ahí está John Jairo que tiene el deporte en la cabeza y algunos barrios que verdaderamente necesitan polideportivo, ya tenemos por ejemplo en el área rural en el corregimiento Pedregal polideportivo, ojalá algunos corregimientos, algunas personas del área de Dapa tienen el terreno, vamos hacer lo imposible para ver si de pronto podemos llevar un polideportivo al corregimiento de Dapa.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: Concejal Gustavo Cano muy importante la noticia que usted nos trae, pero por conocimiento de causa y el conocimiento que tengo del tema cultural importante que ustedes pensarán en esa escuela en un ejercicio más integral, más que una escuela sólo de música fuera una escuela de arte, siempre lo que se busca es una escuela de formación técnica como lo que hay en estos momentos de música pero que pueda recoger otros lenguajes artísticos y sería muy bueno reuniendo todos los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

que ustedes plantean, una escuela de arte, que pueda tener danza, lenguajes más contemporáneos como la fotografía y el diseño y poderlo tener en este espacio yo creo que sería espectacular y haremos un gran avance en el desarrollo cultural de nuestro municipio.

creo que el tema el deporte muy importante Concejal Alex, apoyamos esa petición que usted plantea, en el barrio las Américas, la comuna uno y el municipio de Yumbo se llevaba un proceso muy bonito para con un deporte paraolímpico en el cual el municipio de Yumbo ha tenido representación sino que desafortunadamente en esta administración no se ha tenido esa continuidad, tiene que ver con el boccia, es importante que se pueda revisar porque como dicen ya se están preparando los deportistas para los juegos departamentales, en esto momentos hay la persona que manejaba ese deporte no ha sido vinculado y está allí, y él también ha hecho un ejercicio de masificación del ajedrez en el barrio las Américas, San Jorge y esto ha quedado a céfalo y si es necesario, eso complementa esta petición, esta solicitud justificada por el Concejal Alexander, la necesidad de recursos para el IMDERTY.

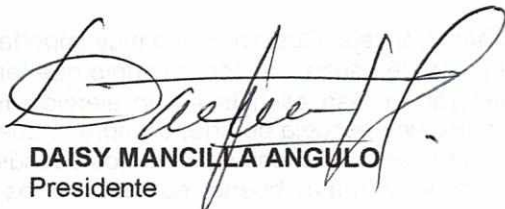
El día de ayer por la redes sociales nos dimos cuenta también de la desaparición de una niña en el barrio Guacanda, la niña Linda Michelle Cuéllar de sólo 11 años, me uno al clamor de los padres y la comunidad, en la necesidad de buscar a esta niña que aparezca, por eso le quería pedir a usted señora presidente que por medio del Concejo hagamos la solicitud a los entes competentes para que hagan todo lo pertinente, en anteriores ocasiones en el municipio ha desaparecido personas y no han dejado rastro, no queremos que esto pase con esta niña que apenas tiene 11 años.

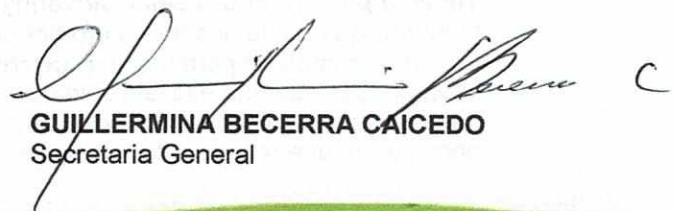
La presidente dice: es muy triste saber de qué una criatura de estas se encuentra desaparecida, un abrazo solidario para la familia y de parte nuestra oficiar a la policía, a los que tengan la posibilidad de que esta familia puede encontrar la niña.

Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio: frente al tema de la gestión, el tema de cultura el informe que dio el Concejal Gustavo Cano, me parece acertado y ojalá en la visión y este gobierno tenga un poco más de disposición en gestionar a nivel nacional, porque si es como el gobierno pasado hizo dos viajes a Bogotá, pues obviamente no va a poder conseguir recursos de la nación como efectivamente sucedió y esperamos que en esta oportunidad pues le vaya bien al señor alcalde en esa gestión de los recursos de la nación, yo tengo también que manifestar la disposición que tenemos desde el Concejo para que estos proyectos avancen, Concejal Gustavo porque tendría que modificarse todo el plan de desarrollo para que este proyecto se pueda avanzar porque entre las infraestructuras de construcción que quería hacer el IMCY creo que solamente hay una dentro del plan de desarrollo y creo que es enfocada a la biblioteca, pero obviamente todo lo que sea a favor de la comunidad hay que apoyarlo, como lo decía el Concejal Giovanni que la visión tiene que ser un poco más amplia y manifestarle que en ese sentido van a contar con todo nuestro apoyo en ese tipo de iniciativas que van a favor de la comunidad, señora Presidenta también usted tiene razón, el predio de la Estancia al lado del colegio tiene dificultades, si ya lograron escriturarlo me parece excelente, no se la vía porque jurídicamente era casi inviable hacerlo, el tema del colegio era viable porque ya llevaba una ocupación de hecho y eso lo puede certificar el municipio y podían sacar adelante ese tipo de proyectos pero no estoy seguro si una nueva construcción se podría, a no ser que se enfoque desde ese mismo educativo y que esté ligado a la Juan XXIII, de pronto se podría hacer la tarea diferente, si sería muy bueno que hicieran ese análisis del predio porque yo casi que estoy seguro que así como lo piensa la señora presidente de que ese predio todavía tiene dificultades de titulación.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:28 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 25 de octubre del 2020, a partir de las 08:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co